

VOLUNTAD DE ASCENSO

Buenos Aires,2018

La/el que suscribe DNI

FC Cargo titular de la Escuela N°: DE manifiesta la intención de participar en el ascenso del presente año.

Ascenso de Jerarquía

Concurso de Ascenso.

Cumple de esta manera con la modificación de la Reglamentación del art. 25 del Estatuto del Docente del GCBA donde dice “todo docente titular que aspire al ascenso de jerarquía en el escalafón al que pertenece, deberá manifestar su intención por escrito en el acto de inscripción al concurso.”

El cumplimiento efectivo de este derecho se ajustará a lo preceptuado en este Estatuto para los concursos de ascenso.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN